

Madrid 21 de noviembre de 2017

Ante la reciente noticia publicada en el periódico ABC bajo el título "**El supervisor de seguros reforzará su plantilla con 20 nuevos inspectores**", por la convocatoria de 20 plazas para el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, la Asociación Profesional de Inspectores de Seguros del Estado (APISE) agradece la adopción de esta medida que permitirá a medio plazo la incorporación de nuevos inspectores, pero quiere destacar lo siguiente:

En primer lugar, las convocatorias aprobadas no siempre son cubiertas en su totalidad como ya viene ocurriendo en los últimos años, por lo que no se puede afirmar que el incremento de la plantilla vaya a ser de un 20%.

A pesar de que valoramos positivamente esta medida, su adopción de manera aislada, no soluciona uno de los problemas más graves del supervisor, esto es, la falta de medios y la necesidad de contar con un marco de supervisión acorde con las mejores prácticas internacionales.

La ausencia de medios se ve además agravada con la inexistencia de una política de retención de personal que no solo afecta a inspectores sino a todo el personal del supervisor.

En relación con los inspectores, esta ausencia de política de retención ha dado lugar a una fuga de inspectores no sólo hacia el sector privado sino también hacía el sector público, agudizando aún más los desequilibrios existentes entre categorías y funciones.

Por otro lado, esta Asociación quiere subrayar que aunque actualmente el supervisor cuente con el mayor número de inspectores desde 2010, esta cifra está muy por debajo del nivel esperado ante las reformas legislativas sucedidas para conseguir equipararse con otros supervisores tanto nacionales como europeos y, de esta manera, poder desempeñar sus funciones con la eficacia exigible y de acuerdo con los estándares internacionalmente aceptados.

APISE viene reivindicando la urgencia de contar con un supervisor con más recursos, fuerte e independiente que pueda hacer frente al incremento de obligaciones y responsabilidades que el nuevo modelo de supervisión basado en riesgo conlleva.

Asociación Profesional de Inspectores de Seguros del Estado